

22066 *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Polinyà de Xúquer (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.*

Por Resolución de la Alcaldía de Polinyà de Xúquer se convocó proceso de selección para cubrir dos plazas vacantes de Agente de Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus Auxiliares.

De ellas una será cubierta por oposición libre y otra por turno de movilidad.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 16 de noviembre de 2000, número 237.

Lo que se hace público con la indicación que el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Polinyà de Xúquer, 21 de noviembre de 2000.—El Alcalde, Daniel Martí Artal.

22067 *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2000, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 251, de fecha 31 de octubre de 2000, se publican las bases íntegras, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3881, de fecha 20 de noviembre de 2000, anuncio-extracto de las siguientes pruebas selectivas, para cubrir por el procedimiento de concurso-oposición las plazas que a continuación se indican, todas ellas reservadas a funcionarios de carrera:

Tres plazas de Auxiliar de Administración General (turno libre), Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Cuatro plazas de Auxiliar de Administración General (turno promoción interna), Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Tres plazas de Técnico de Administración General (dos por el turno libre y una por el turno de promoción interna), Escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnico Superior.

Las resoluciones aprobatorias de las listas de aspirantes admitidos y excluidos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante». En dicho boletín se publicará, asimismo, la fecha, hora y lugar de inicio de las pruebas selectivas y los sucesivos anuncios de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se presentarán en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial.

Alicante, 22 de noviembre de 2000.—El Presidente accidental, Miguel Peralta Viñes.

22068 *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Alosno (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 102, de fecha 5 de septiembre de 2000 (rectificadas en el boletín número 118, de fecha 14 de octubre de 2000) y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 267, de fecha 20 de noviembre de 2000, fue publicado íntegramente la convocatoria pública para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Policía Local, incluida en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alosno, 22 de noviembre de 2000.—El Alcalde-Presidente, Diego Expósito García.

22069 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 24 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 24 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 14 de noviembre de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 39627, primera columna, tercer párrafo, donde dice: «Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica», debe decir: «Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica».

UNIVERSIDADES

22070 *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 16 de octubre de 2000, por la que se hacía pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

Advertido error en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de 2 de noviembre de 2000, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 38159, primera columna tanto en el sumario como en el texto de la resolución, donde dice: «Aurora María Areizaga Orube», debe decir: «Aurora María Salvador Rosa».

Alicante, 24 de noviembre de 2000.—El Rector en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

22071 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 3 de noviembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.*

Advertidas erratas en la Inserción de la Resolución de 3 de noviembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de fecha 29 de noviembre de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 41396, primera columna, área de conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública», en los Vocales de la Comisión titular, donde dice: «... don Ánder Basaldúa Artiñano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, con documento nacional de identidad 16.204.056, y don Carlos Fernández González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco,...», debe decir: «... don Ánder Basaldúa Artiñano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, con documento nacional de identidad 16.204.056, y don Carlos Fernández González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago,...».